

FIRMEZA Y DEBATE PARA DEFENDER NUESTRO SALARIO Y LA ESCUELA PÚBLICA



**Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba**

Desde hace muchos años cada inicio del ciclo escolar coincide con la negociación salarial del año que comienza. Este 2020 no es la excepción. A la compleja y difícil coyuntura que atravesamos como pueblo, y en especial como trabajadores, se le suman los desafíos que enfrentan las nuevas gestiones provinciales y nacionales que asumieron a partir del 10 de diciembre del año pasado: en el caso de la provincia un nuevo período de gobierno, y en la nación, autoridades recientemente electas por el voto popular el pasado 27 de octubre.

Al reintegro de las y los docentes a las escuelas el pasado 17 de febrero hacíamos mención de lo difícil que se presentaba el escenario para discutir nuestros salarios. La falta de certezas, lo mal que se encuentra la economía de nuestro país, el aumento de tarifas, de precios, los reclamos de los acreedores de la Argentina para que se honren las obligaciones que se han contraído, en fin: un panorama desolador, pero, al mismo tiempo, desafiante para discutir e intentar resolver ese conjunto de hechos reales que se dan cita en cada negociación salarial.

Somos conscientes de la compleja situación por la que atraviesa nuestro colectivo docente pero también lo somos sobre la importancia que tiene la escuela para asegurar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes y, en segunda instancia, para la organización cotidiana de las familias. Valoramos especialmente la significación de la escuela como espacio educativo, de cuidado, de socialización y reconocimiento. A través de las mismas, el Estado se hace presente cada día, abrazando en cada rincón del país a los niños, niñas y jóvenes que esperan de nosotros que podamos promover que nuestros lugares de trabajo también sean espacios de esperanza y proyección para sus vidas.

Los compromisos que el actual Presidente de la Nación asumió durante la campaña electoral, se hicieron efectivos. Desde el mes de enero empezamos a acordar un método consistente para reestablecer la Paritaria Nacional Docente. Nuestras demandas fueron atendidas y, después de más de 40 días de intensas discusiones, se conformó el ámbito de negociación nacional de acuerdo las normas vigentes y, además, se lo hizo con la totalidad de los miembros que deben estar presentes para garantizar su efectivo cumplimiento.

Para nosotros, reestablecer la Paritaria Nacional no es sólo un enunciado. Es la constatación efectiva de que el Gobierno Federal pone dinero en nuestros bolsillos. Así fue convenido el pasado miércoles 26 de febrero: se fijó el piso mínimo de salario de cualquier docente del país (\$23.000 para marzo; \$25.000 para julio); se duplicó el FONID (Fondo de Incentivo Docente); se convino continuar negociando antes del 31 de julio (para resolver el último tramo del año

en curso); y se expresó que las partes agotarían todas las instancias de negociación para que los conflictos fueran el último recurso que las y los trabajadores decidieran para saldar las diferencias con los Gobiernos Provinciales.

El Gobierno Provincial, en una primera parte de la negociación, tomó distancia de la Paritaria Nacional, siguiendo coherentemente sus decisiones anteriores de trabajar incansablemente para que ese ámbito de negociación fuera derogado. Por eso demoró tanto la presentación de la propuesta. De hecho, se encontraba sesionando la Asamblea de Delegados Departamentales el jueves 27 de febrero, y tampoco ese día -pese a que estaban todos los delegados de la provincia-, el gobierno local pudo acercar una propuesta razonable.

Ese mismo jueves decidimos el plan de acción que estamos llevando a cabo entendiendo que el acuerdo de la Paritaria Nacional Docente, es el marco adecuado para ir resolviendo los conflictos provinciales.

Tan cierto fue, que se pudieron cerrar acuerdos salariales en la Provincia de Buenos Aires y otras jurisdicciones, con lo cual, el marco de negociación, no sólo cobró el valor adecuado, sino que también adquirió la densidad correspondiente para fijar el valor del salario docente a nivel nacional. La resolución de la Paritaria Nacional Docente también habilitó el ambiente de negociación adecuado para que la Provincia de Córdoba presentara una propuesta que estuviera en consonancia con lo que sea venía discutiendo en otras jurisdicciones de la región centro.

La propuesta nos fue entregada el día viernes 28 a las 17 horas y, a partir de ahora, iniciaremos el cronograma propuesto por la Asamblea para que el próximo viernes 6 de marzo decidamos colectivamente sobre la misma. Si bien los detalles serán dados a conocer desde el día lunes, los aspectos centrales de la propuesta pueden ser resumidos de la siguiente manera: aumento salarial desde febrero a julio en cuatro tramos (febrero; marzo; mayo y julio); en julio se completa un 20% de aumento -incluyendo FONID-; el Maestro de Grado Inicial pasa de \$31.000 a \$37.300 en julio mientras que las 30 hs. cátedra pasan de \$ 40.700 a \$50.000 en el mismo periodo. La propuesta contempla a las y los jubilados.

Resolvimos agotar las instancias de diálogo y continuar negociando, con la experiencia que tiene nuestra organización, principalmente en estos contextos tan difíciles.

Como siempre hemos afirmado en cada discusión salarial, con ejemplos, acciones concretas y responsables, definiremos el rumbo de acción que nos permita proteger nuestros salarios y continuar defendiendo la educación pública de calidad, en asambleas democráticas y participativas en todas las escuelas oficiales y privadas de la provincia.

CRONOGRAMA

Lunes 2 de marzo: a) Lectura del instrumento de UEPC en las escuelas en asambleas de 1 hora por turno. b) Plenario Provincial de Secretarios Generales.

Martes 3 de marzo: Asambleas informativas de Delegados Escolares en los Departamentos.

Miércoles 4 de marzo: Asambleas en las escuelas estatales y privadas de dos horas por turno.

Jueves 5 de marzo: Asambleas resolutivas de Delegados Escolares en los Departamentos.

Viernes 6 de marzo: Asamblea Provincial de Delegados Departamentales.